

189779

189779

E049



MODELO DE UTILIDAD

---

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

INDUSTRIA METALURGICA AMAT, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona,  
Travesera de las Corts, núm. 232, relativo a:

"ARTICULACION PARA ESTRUCTURAS  
TUBULARES"

=====

189779



17 MAR

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una articulación para estructuras tubulares, especialmente apta para la sujeción lineal de cuerpos tubulares para prolongación de los mismos o para comunicarles formas acodadas, variables a voluntad, manteniendo en cada caso la adecuada rigidez. - - - - -

5.

La estructura de referencia se caracteriza porque está constituida por un par de piezas anulares, que tienen un extremo tapado y cortado al bies, según un ángulo de 45º, teniendo un orificio en el centro de la pared frontal, cuyas piezas se acoplan por testa, adosando sus paredes frontales, y sujetan entre sí por medio de una espiga roscada aplicada a través de los citados orificios, y retenida a presión mediante tuercas y arandelas elásticas, habiendo una abertura lateral en cada pieza anular para la accesibilidad a los citados elementos de retención de ambas piezas, de modo que cada una de estas piezas se acopla fijamente en el interior del extremo de sendos cuerpos tubulares certados al bies al igual que la correspondiente pieza y en mutua coincidencia, todo ello de manera que, según sea la posición relativa dada a las referidas piezas anulares, el conjunto adopta una posición recta, o en ángulo recto, o bien en cualquier otra comprendida entre las anteriores, obteniéndose un cambio de posición por simple giro de las piezas anulares por su plano de acoplamiento. -

10.

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán

25.

dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue

13-11-74

189779



haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan.  
En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, vista por su parte posterior, una pieza anular de las que componen el dispositivo de acoplamiento para cuerpos tubulares. - - - - -

Figura 2, corresponde a una sección de la figura anterior, por una línea II-II. - - - - -

10. Figura 3, representa, en sección diametral, una estructura articulada, según la invención, para una posición en línea recta. - - - - -

Figura 4, es una vista análoga a la de la figura anterior, para una posición en ángulo recto. - - - - -

15. Figura 5, representa esquemáticamente, tres posiciones distintas para las piezas que componen el dispositivo de acoplamiento. - - - - -

20. La articulación objeto de esta invención, consta esencialmente de una disposición de acoplamiento formada por un par de piezas anulares metálicas 1, ensambladas a presión por una espiga roscada 2 e un elemento equivalente, tal como un tornillo, y por otro par de cuerpos tubulares 3 que se fijan respectivamente a las piezas 1. - - - - -

25. Una pieza anular 1, preferentemente de sección circular, tiene un contorno 4 y un extremo tapado por una pared frontal 5 y cortado al bis; dicha pared frontal 5 tiene un orificio central redondo 6 y un resalte periférico 7. El contorno 4 posee

189779

17 MAR



una abertura 8 en su parte más larga, y el interior de la pieza presenta unas aletas de refuerzo 9. - - - - -

5. La unión variable entre las piezas 1 se consigue por medio de la citada espiga roscada 2 pasada a través de los orificios 6 de las paredes frontales 5 en mutuo adosamiento, habiendo en cada extremo de dicha espiga 2, un par de arandelas cóncavas 10, una tuerca 11, una arandela estrellada de seguridad 12, y una contratuerca 13. Las citadas arandelas cóncavas, dada su elasticidad, ejercen función de resorte para la retención del dispositivo. - - - - -

10. La retención mutua de las piezas 1 se logra por el apretado del dispositivo de sujeción, en la posición relativa deseada para dichas piezas, y con facultad para variar la misma, permitiendo adoptar indistintamente la posición recta o la angular hasta los 90°. En este acoplamiento, los cuerpos tubulares 3 presentan su superficie exterior sin solución de continuidad. -

15. En las piezas 1 se aplican y fijan sendos cuerpos tubulares 3 que forman parte de una estructura; dichos cuerpos 3 tienen, eventualmente, un rebaje interior 14 en el extremo en el que se aplica la pieza anular 1, facilitando la sujeción de la misma, lo cual se realiza por soldadura o por otro sistema idóneo. - -

20. La presente articulación es aplicable en estructuras diversas, tales como lámparas y diversos artículos de tipo soportante; el acoplamiento entre las piezas anulares 1, y por ende entre los cuerpos tubulares 3, ofrece la adecuada rigidez y estabilidad, además de posibilitar los cambios de posición indicados. - - - - -



189779



17 MAR

5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Articulación para estructuras tubulares, caracterizada porque está constituida por un par de piezas anulares, que tienen un extremo tapado y cortado al bies, según un ángulo de 45º, teniendo un orificio en el centro de la pared frontal y un resalte alrededor de la misma, cuyas piezas se acoplan por testa, adosando sus paredes frontales, y sujetan entre sí por medio de una espiga roscada aplicada a través de los citados orificios, y retenida a presión mediante tuercas y arandelas elásticas, habiendo una abertura lateral en cada pieza anular para la accesibilidad a los citados elementos de sujeción de ambas piezas anulares, de modo que cada una de estas piezas se acopla fijamente en el interior del extremo de sendos cuerpos tubulares, cortados al bies al igual que la correspondiente pieza anular y en mutua coincidencia, todo ello de manera que, según sea la posición relativa dada a las referidas piezas anulares, el conjunto adopta una posición recta o angular, hasta los 90º, obteniéndose un cambio de posición por simple giro relativo de las piezas anulares por su plano de acoplamiento, y de suerte que la superficie de los cuerpos tubulares presenta una superficie sin solución de continuidad. - - - -
- 15.
- 20.
- 25.

189779

189779



17 MAR

2.- "ARTICULACION PARA ESTRUCTURAS TUBULARES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

MADRID, 17 MAR. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol



BAD ORIGINAL

189779



FIG. 1

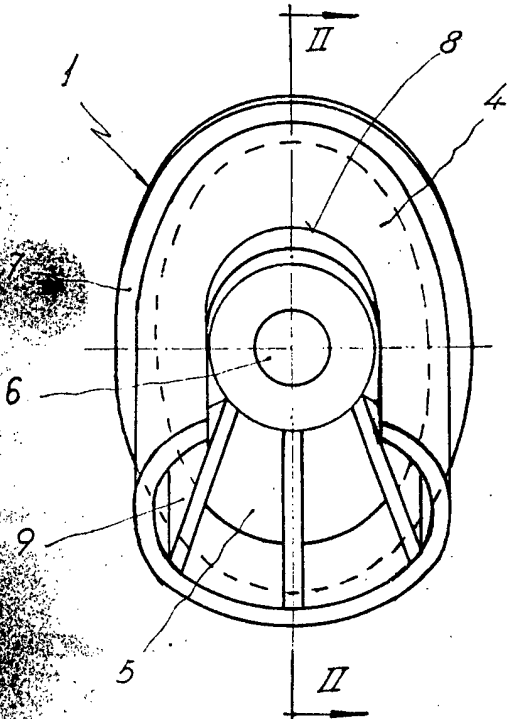


FIG. 2 17 MAR. 1973

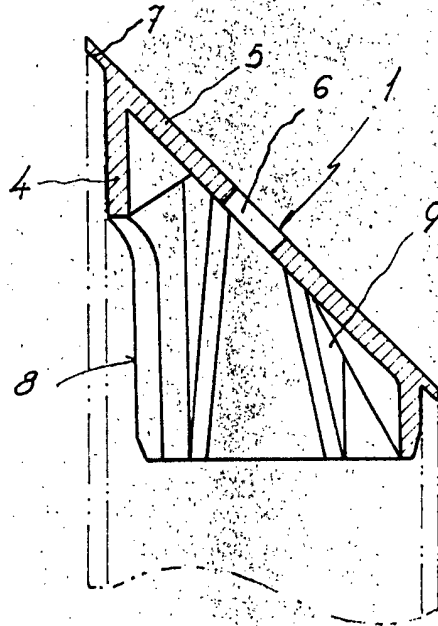
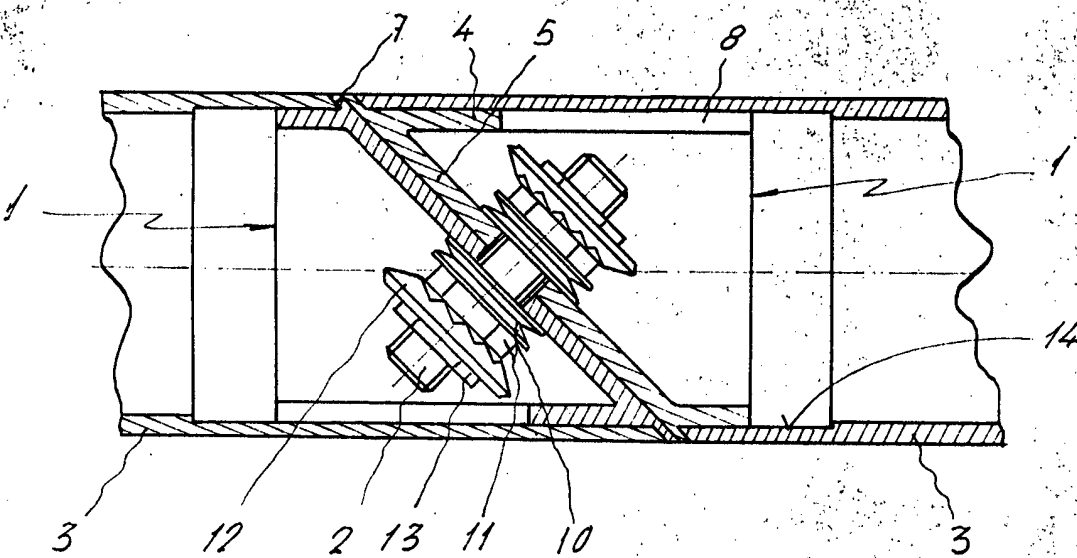


FIG. 3



MADRID, 17 MAR. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL  
*M. Curell Suñol*

BAD ORIGINAL

189779 FIG. 4

17 MAR.

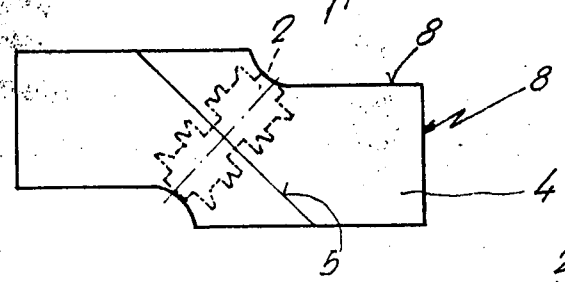
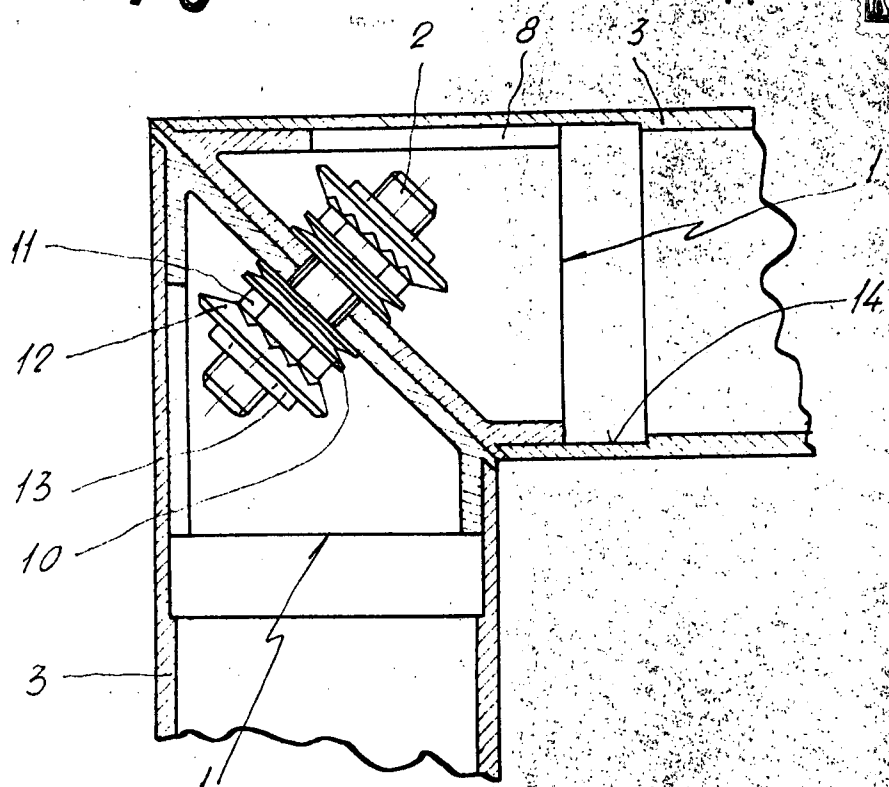
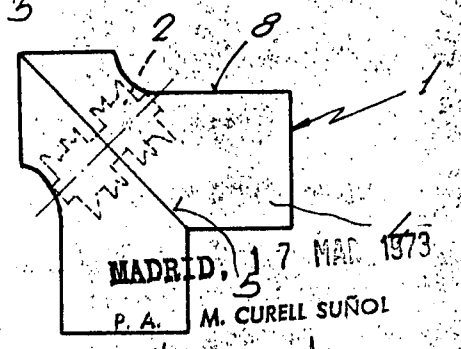
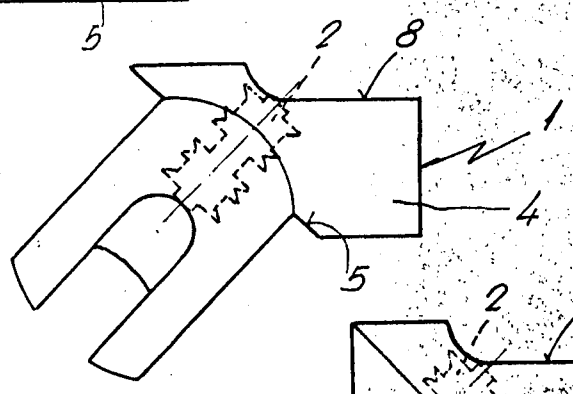


FIG. 5



MADRID, 17 MAR. 1973  
P. A. M. CURELL SUÑOL

*Mor. h. de s.*